

Titulación y Programa Formativo

Grado en

Enfermería

Escuela Universitaria de Enfermería
ZAMORA

Guías Académicas

2014-2015



VNIVERSIDAD
D SALAMANCA

CAMPUS DE EXCELENCIA INTERNACIONAL

ÍNDICE

1. PRESENTACIÓN	2
2. NOMBRE Y DIRECCIÓN DEL CENTRO	3
3. ESTRUCTURA ORGÁNICA Y CONTACTOS	3
4. CALENDARIO ACADÉMICO	4
5. RECURSOS DE APOYO Y NORMATIVA DE USO	8
6. ENLACES DE INTERÉS Y NORMATIVA UNIVERSITARIA.....	8
7. TITULACIÓN.....	10
A. VÍAS DE INGRESO	10
B. PERFIL DE INGRESO	10
C. PERFIL DE EGRESO	11
D. OBJETIVOS Y COMPETENCIAS.....	11
E. SALIDAS PROFESIONALES	17
8. NORMAS DE MATRÍCULA	19
A. ALUMNOS QUE SE MATRICULAN POR PRIMERA VEZ (Primer Curso)	19
B. TRANSFERENCIA Y RECONOCIMIENTO DE CRÉDITOS	19
C. PROGRAMA ERASMUS	21
9. PROGRAMA FORMATIVO	22
A. PLAN DE ESTUDIOS.....	23
B. PROFESORADO.....	27
C. HORARIOS	31
D. CALENDARIO DE PRUEBAS DE EVALUACIÓN	39
E. ADELANTO DE CONVOCATORIA POR FINALIZACIÓN DE ESTUDIOS	41

1. PRESENTACIÓN

La integración de la metodología científica en el currículum formativo de las enfermeras ha supuesto un gran avance disciplinar y profesional.

La formación de Grado de Enfermería dota de orientación la competencia cuidadora.

El cuidado, campo del conocimiento enfermero, requiere el estudio del término con rigor, veracidad y neutralidad para conocer en profundidad su significado ya que es una condición imprescindible para poder identificar y medir en enfermería lo que se hace como se hace y para que se hace.

Un año más les doy la bienvenida al mundo de los cuidados.

M^a Soledad Sánchez Arnosi

Directora de la Escuela Universitaria de Enfermería de Zamora

2. NOMBRE Y DIRECCIÓN DEL CENTRO

Escuela Universitaria de Enfermería de Zamora

Avda. Requejo, 21 1º

49012 Zamora

Teléfonos. E-mail:

Secretaría: 980 519 462

Conserjería: 980 519 462

FAX: 980 557 041

Administración: dir.euez@usal.es

Web: <http://enfermeriazamora.usal.es>

3. ESTRUCTURA ORGÁNICA Y CONTACTOS

EQUIPO DE GOBIERNO

Directora: M^a Soledad Sánchez Arnosi

Secretaria: M^a José Feroso Palmero

PERSONAL DE ADMINISTRACIÓN Y SERVICIOS

Secretaría

Isabel Juárez Marcos (Administrativa). eueijuma@usal.es

Ana Mostaza González (Administrativa). eueana@usal.es

BIBLIOTECA

Isabel Juárez Marcos (Administrativa). eueijuma@usal.es

Ana Mostaza González (Administrativa). eueana@usal.es

AULA DE INFORMÁTICA

Juan Carlos García Vázquez (Téc. Aula Informática). garciava@saludcastillayleon.es

CONSERJERÍA

Alfonso Iglesias Isidro (Aux. Servicios). alfonsoii@usal.es

4. CALENDARIO ACADÉMICO

CALENDARIO DE ACTIVIDADES DOCENTES 2014-2015

(Aprobado en el Consejo de Gobierno de 27 de marzo de 2014)

El calendario de actividades docentes es el marco temporal en el que se desarrolla la planificación del conjunto de las diversas actividades formativas, incluyendo las correspondientes pruebas de evaluación, en las titulaciones que se imparten en la Universidad.

Para el curso 2014-2015 este calendario se ajusta a los siguientes principios:

- Las enseñanzas universitarias oficiales de Grado y Máster ajustadas al RD 1393/2007, modificado por RD 861/2010, establecen como medida de las actividades formativas el crédito europeo ECTS. Tal como establece el RD 1125/2003, los planes de estudio tendrán 60 ECTS por curso académico, cada uno de los cuales supondrá entre 25 y 30 horas de trabajo para un estudiante dedicado a cursar a tiempo completo estudios universitarios durante un mínimo de 36 y un máximo de 40 semanas por curso académico.
- Los estudios de Grado y Máster, y la formación en investigación que supone el Doctorado ajustado al RD 99/2011, centran sus métodos de aprendizaje en la adquisición de competencias por parte de los estudiantes, y en los procedimientos para evaluar su adquisición. En este sentido, tal como se contempla en el Reglamento de Evaluación de la Universidad de Salamanca (aprobado por Consejo de Gobierno el 19 de diciembre de 2008), las pruebas de evaluación podrán ser de diversa naturaleza y se llevarán a cabo durante todo el periodo lectivo.
- Los estudios de Licenciatura, Arquitectura, Ingeniería y Diplomatura mantienen la metodología de enseñanza con la que fueron concebidos, contemplando como pruebas de evaluación los exámenes finales y sus correspondientes recuperaciones.
- El inicio de actividades docentes en cada curso debe situarse, en coherencia con el calendario de actividades docentes de cada curso anterior, en una fecha posterior a la celebración de las pruebas de evaluación a las que los estudiantes hayan tenido que someterse. En particular, el primer curso de los Grados debe comenzar después de la convocatoria extraordinaria de Pruebas de Acceso a Estudios Universitarios. En este sentido, por acuerdo de la Comisión Académica del Consejo de Universidades de Castilla y León, el inicio del primer curso de las titulaciones de grado en todas las universidades públicas y para todos sus centros será el lunes día 22 de septiembre de 2014.
- El curso se divide en dos cuatrimestres, en los cuales se fijan de modo común para todos los estudios universitarios las fechas de referencia de inicio y final de actividades lectivas, así como la correspondiente entrega de actas de calificación y los posibles periodos de actividades de recuperación.

- Dentro del marco general contemplado en este calendario de actividades docentes, corresponde a los Centros, a través de sus órganos de gobierno responsables de la coordinación de las actividades docentes, establecer la programación concreta de las metodologías docentes y sistemas de evaluación previstos en sus planes de estudio, así como las correspondientes fechas de referencia particulares. Este procedimiento se ajustará a lo establecido en el RD 1791/2010, Estatuto del Estudiante Universitario. La información al respecto deberá ser publicada en las correspondientes Guías Académicas.
- A este calendario de actividades docentes se incorporarán las fiestas nacionales, autonómicas o locales fijadas en el calendario laboral, así como las fiestas patronales de cada Centro, en el día que fije la correspondiente Junta de Centro.
- El periodo de actividades lectivas de cada cuatrimestre incluirá las pruebas de evaluación (primera convocatoria) previstas en cada asignatura, distribuidas de modo continuado a lo largo del cuatrimestre, y las correspondientes recuperaciones (segunda convocatoria) de las pruebas no superadas. En el caso de pruebas finales, la recuperación podrá diferirse a la semana del 22 al 27 de junio de 2015.
- Con el objetivo de coordinar la actividad docente, la Junta de Centro podrá fijar, dentro de las 18 semanas de actividades lectivas de cada cuatrimestre, periodos de especial atención a actividades tutoriales, a preparación y realización de pruebas con peso importante, a recuperación de pruebas de evaluación no superadas o mejora de calificaciones.
- En particular, la Junta de Centro aprobará, dentro de la programación docente de las asignaturas a incluir en la Guía Académica, la distribución coordinada de las pruebas de evaluación en primera y segunda convocatoria, explicitando sus características y evitando la concentración en las dos últimas semanas del cuatrimestre de pruebas con peso importante en la calificación, y separando por un periodo de al menos siete días naturales la 1ª y la 2ª convocatoria.
- A este respecto, será de consideración el artículo 25.3 del Estatuto del Estudiante (aprobado por RD 1791/2010) que se cita literalmente: “Los calendarios de fechas, horas y lugares de realización de las pruebas, incluidas las orales, serán acordados por el órgano que proceda, garantizando la participación de los estudiantes, y atendiendo a la condición de que éstos lo sean a tiempo completo o a tiempo parcial”.
- La publicación de las calificaciones de las pruebas de evaluación presenciales comunes deberán realizarse en el plazo máximo de quince días naturales desde su realización. En todo caso, la publicación de la calificación de una prueba de evaluación en primera convocatoria deberá realizarse con antelación suficiente a la segunda convocatoria.

- La sesión académica de apertura de curso está prevista para el 19 de septiembre de 2014, a falta de coordinar con el resto de Universidades de Castilla y León.
- Primer cuatrimestre:
 - 1.1) Periodo de actividades lectivas: del 22 de septiembre de 2014 al 6 de febrero de 2015. Estas fechas se respetarán para el 1er curso de grado, pudiendo las Juntas de Centro decidir, por motivos justificados de la singularidad de su plan de estudios, sobre la anticipación del inicio hasta el 2 de septiembre para 2º curso y posteriores de grado o titulaciones de máster. En ese caso, se procurará mantener la distribución homogénea de semanas por cuatrimestre, con una diferencia máxima de una semana, para lo que podrán situarse semanas no lectivas dedicadas a actividades de estudio o recuperación, y se notificará la fecha de inicio para esos cursos al Vicerrectorado de Docencia
 - 1.2) Período de vacaciones de Navidad: entre el 20 de diciembre de 2014 y el 7 de enero de 2015, ambos inclusive.
 - 1.3) Fecha límite de presentación de actas de calificaciones en primera convocatoria: 7 de febrero de 2015. Los centros podrán adelantar esta fecha para distanciar suficientemente la primera y segunda convocatoria.
- Segundo cuatrimestre:
 - 2.1) Periodo de actividades lectivas: del 9 de febrero de 2015 al 19 de junio de 2015. En los cursos que hayan anticipado el inicio del primer cuatrimestre,
 - 2.3) Fecha límite de presentación de actas de calificaciones en primera convocatoria: 20 de junio de 2015. Los centros podrán adelantar esta fecha para distanciar suficientemente la primera y segunda convocatoria.
- Las actas de calificaciones en segunda convocatoria, para ambos cuatrimestres, se presentarán como límite el 4 de julio de 2015.
- Las asignaturas de Trabajo Fin de Grado (TFG) y Trabajo Fin de Máster (TFM) se evaluarán después de superadas el resto de asignaturas del plan de estudios. Tendrán también una primera convocatoria y otra segunda convocatoria, que se fijarán en las fechas determinadas por cada Junta de Centro, siempre posteriores a las correspondientes del resto de asignaturas. Las fechas fijadas por cada Centro tendrán como límite, para la presentación de las actas del TFG y TFM en sus dos convocatorias, dos de las siguientes tres fechas: 4 de julio, 25 de julio o 19 de septiembre de 2015, pudiendo cada centro adelantar la presentación de estas actas para facilitar la finalización de los estudios que concluyen con el TFG o TFM.
- Excepciones a este calendario: Los Grados de Derecho y Medicina, cuyos planes de estudio tienen características especiales, podrán adaptar este calendario a sus especificidades.

Calendario de actividades docentes 2014-2015
 Titulaciones de Grado, Máster y Doctorado

SEPTIEMBRE 2014							
L	M	X	J	V	S	D	
1	2	3	4	5	6	7	
8	9	10	11	12	13	14	
15	16	17	18	19	20	21	
22	23	24	25	26	27	28	
29	30						

OCTUBRE 2014							
L	M	X	J	V	S	D	
		1	2	3	4	5	
6	7	8	9	10	11	12	
13	14	15	16	17	18	19	
20	21	22	23	24	25	26	
27	28	29	30	31			

NOVIEMBRE 2014							
L	M	X	J	V	S	D	
					1	2	
3	4	5	6	7	8	9	
10	11	12	13	14	15	16	
17	18	19	20	21	22	23	
24	25	26	27	28	29	30	

DICIEMBRE 2014							
L	M	X	J	V	S	D	
1	2	3	4	5	6	7	
8	9	10	11	12	13	14	
15	16	17	18	19	20	21	
22	23	24	25	26	27	28	
29	30	31					

ENERO 2015							
L	M	X	J	V	S	D	
			1	2	3	4	
5	6	7	8	9	10	11	
12	13	14	15	16	17	18	
19	20	21	22	23	24	25	
26	27	28	29	30	31		

FEBRERO 2015							
L	M	X	J	V	S	D	
						1	
2	3	4	5	6	7	8	
9	10	11	12	13	14	15	
16	17	18	19	20	21	22	
23	24	25	26	27	28		

MARZO 2015							
L	M	X	J	V	S	D	
						1	
2	3	4	5	6	7	8	
9	10	11	12	13	14	15	
16	17	18	19	20	21	22	
23	24	25	26	27	28	29	
30	31						

ABRIL 2015							
L	M	X	J	V	S	D	
		1	2	3	4	5	
6	7	8	9	10	11	12	
13	14	15	16	17	18	19	
20	21	22	23	24	25	26	
27	28	29	30				

MAYO 2015							
L	M	X	J	V	S	D	
				1	2	3	
4	5	6	7	8	9	10	
11	12	13	14	15	16	17	
18	19	20	21	22	23	24	
25	26	27	28	29	30	31	

JUNIO 2015							
L	M	X	J	V	S	D	
1	2	3	4	5	6	7	
8	9	10	11	12	13	14	
15	16	17	18	19	20	21	
22	23	24	25	26	27	28	
29	30						

JULIO 2015							
L	M	X	J	V	S	D	
		1	2	3	4	5	
6	7	8	9	10	11	12	
13	14	15	16	17	18	19	
20	21	22	23	24	25	26	
27	28	29	30	31			

SEPTIEMBRE 2015							
L	M	X	J	V	S	D	
	1	2	3	4	5	6	
7	8	9	10	11	12	13	
14	15	16	17	18	19	20	

- Posible ampliación de actividad lectiva del 1^{er} cuatrimestre a partir del 2^o curso de grado
- Sesión académica inaugural de curso (pendiente de fijar en Cyl)
- Actividad lectiva del 1^{er} cuatrimestre, al menos en 1^{er} curso de grado
- Actividad lectiva del 2^o cuatrimestre
- Ampliación para recuperación de pruebas finales

- Periodos de vacaciones según el calendario laboral (ajustados al calendario escolar de Cyl). Deben añadirse las fiestas locales de cada campus (Ávila, Béjar, Salamanca y Zamora)
- Límite de actas en primera convocatoria
- Límite de actas en segunda convocatoria
- Posibles fechas límite de actas TFG /TFM

5. RECURSOS DE APOYO Y NORMATIVA DE USO

5.1. Biblioteca

Biblioteca del Centro.

Lunes a Viernes en horario de 9:00 a 14:00 horas.

Biblioteca del Campus Viriato: <http://campus.usal.es/~sabus/> Dirección: Biblioteca Claudio Rodríguez. Campus

Viriato Avd. Requejo, nº 33 49022 ZAMORA

TELÉFONOS DE INTERÉS Y CORREOS

Información general y referencia (planta baja) 980 545 000 Ext. 3709

Préstamo intercampus 980 545 000 Ext. 3698

Hemeroteca (2ªPlanta) 980 545 000 Ext. 3699

Jefa de Biblioteca 980 545 000 Ext. 3609

FAX: 980 545 005

E-mail: cframos@usal.es y pizamora@usal.es

Biblioteca del Hospital Virgen de la Concha:

<http://www.ibibliotecas.com/biblioteca/9848/hospital-virgen-de-la-concha-zamora.-biblioteca.htm>

Dirección: Avda de Requejo nº 35. 49022 Zamora

TELÉFONO 980548200

Horario: Lunes-viernes de 9-15 Sábado de 9-14

5.2. Aula de Informática

Disponibilidad libre de ordenadores con acceso a Internet.

6. ENLACES DE INTERÉS Y NORMATIVA UNIVERSITARIA

6.1 ENLACES DE INTERÉS

UNIVERSIDAD DE SALAMANCA: <http://www.usal.es>

ESCUELA DE ENFERMERÍA DE ZAMORA: <http://enfermeriazamora.usal.es>

SERVICIO DE ARCHIVOS Y BIBLIOTECAS: <http://sabus.usal.es>

SERVICIO DE ORIENTACIÓN AL UNIVERSITARIO: <http://websou.usal.es>

SERVICIO DE COLEGIOS, COMEDORES Y RESIDENCIAS: <http://www.usal.es/colegios>

SERVICIO DE ASUNTOS SOCIALES: <http://www.usal.es/sas>

SERVICIO DE EDUCACIÓN FÍSICA Y DEPORTES: <http://www.usal.es/deportes>

SERVICIO CENTRAL DE IDIOMAS: <http://sci.usal.es>

CENTRO DE FORMACIÓN PERMANENTE: <http://formacionpermanente.usal.es>

SERVICIOS INFORMÁTICOS: <http://lazarillo.usal.es> (**activación de la cuenta de correo electrónico**)

SERVICIO DE PUBLICACIONES: <http://webeus.usal.es>

SERVICIO DE RELACIONES INTERNACIONALES: <http://rel-int.usal.es>

CAMPUS VIRTUAL STUDIUM: <https://moodle.usal.es/>

SERVICIOS A LA COMUNIDAD: http://www.usal.es/webusal/usal_servicio_repositorio?termino=16001

6.2 NORMATIVA UNIVERSITARIA

Normativa general

http://www.usal.es/webusal/usal_normativa_repositorio

Normativa universitaria aplicable a estudiantes

<http://www.usal.es/webusal/node/11814>

Normativa USAL

<http://www.usal.es/webusal/node/16838>

6.3. NORMATIVA DE ESTUDIOS DE GRADO ADAPTADOS AL ESPACIO EUROPEO DE EDUCACIÓN SUPERIOR

<http://campus.usal.es/~gesacad/coordinacion/proceindice.html>

6.4. NORMAS DE PERMANENCIA EN LA UNIVERSIDAD DE SALAMANCA

http://campus.usal.es/~gesacad/coordinacion/normativaproce/Normas_Permanencia_2014.pdf

6.5. REGLAMENTO DE EVALUACIÓN DE LA UNIVERSIDAD DE SALAMANCA

[Acuerdo del Consejo de Gobierno del 19/12/2008 y del 30/10/2009](#)

6.6. ADELANTO DE CONVOCATORIAS EN PRUEBAS DE EVALUACIÓN MOTIVADO POR LA FINALIZACIÓN DE ESTUDIOS DE GRADO Y MÁSTER

6.7. REGLAMENTO DE TRABAJOS FIN DE GRADO

http://campus.usal.es/~gesacad/coordinacion/nuevoreglamento_tfg_tfm.pdf

6.8. RECONOCIMIENTO Y TRANSFERENCIA DE CRÉDITOS

http://campus.usal.es/~gesacad/coordinacion/Normas_Reconocimiento_y_Transferencia_creditos_acuerdo_27_01_2011.pdf

6.8.1.-Catálogo de actividades Universitarias por las que se reconocen créditos ECTS

http://campus.usal.es/~gesacad/coordinacion/Catalogo_Actividades_Universitarias_curso_2013-14.pdf

6.8.2.-Reconocimiento de créditos por actividades universitarias vinculadas a la formación lingüística

<http://campus.usal.es/~gesacad/coordinacion/formacionling.pdf>

6.9 TRIBUNAL DE COMPENSACIÓN TITULACIONES DE GRADO

http://campus.usal.es/~gesacad/coordinacion/normativaproce/compensacion_grados.pdf

7. TITULACIÓN**A. VÍAS DE INGRESO**

Los requisitos de acceso al Grado en Enfermería por la Universidad de Salamanca son superar las pruebas de acceso a la Universidad o cualquier otra prueba establecida legalmente por la USAL.

Enlace: <http://www.usal.es/webusal/node/1410>

B. PERFIL DE INGRESO

Sobre las vías y requisitos de acceso al Título, se aplicará:

REAL DECRETO 1892/2008, de 14 de noviembre, por el que se regulan las condiciones para el acceso a las enseñanzas universitarias oficiales de grado y los procedimientos de admisión a las universidades públicas españolas.

Incluye: Corrección de errores de BOE núm. 75 de 28/03/2009 Corrección de errores de BOE núm. 175 de 21/07/2009

Orden EDU/1434/2009, de 29 de mayo, por la que se actualizan los anexos del Real Decreto 1892/2008, de 14 de noviembre. Modificada por Orden EDU/268/2010, de 11 de febrero (BOE de 13/02/2010) y por Orden EDU/1247/2011, de 12 de mayo (BOE de 17/05/2011). Real Decreto 558/2010, de 7 de mayo, por el que se modifica el Real Decreto 1892/2008, (BOE de 08/05/2010)

Real Decreto 961/2012, de 22 de junio, por el que se modifica el Real Decreto 1892/2008, (BOE de 03/07/2012)
ORDEN EDU/419/2010, de 29 de marzo, por la que se determinan los porcentajes de plazas a reservar a determinados grupos de estudiantes en el procedimiento de admisión a la Universidad (BOCyL de 9 de abril).

Podrán presentarse a la prueba de acceso quienes estén en posesión del título de Bachiller regulado en la Ley Orgánica 2/2006, de Educación, o equivalente a estos efectos. Los alumnos deberán realizar la prueba en la universidad a la que esté adscrito el centro de educación secundaria en el que hubieran obtenido el título de Bachiller. Los alumnos de centros públicos españoles situados en el extranjero realizarán las pruebas de acceso en la UNED, salvo que el centro de que se trate esté adscrito a otra universidad.

La prueba de acceso se estructura en dos fases: fase general y fase específica. La fase específica, de carácter

voluntario, tiene por objeto la evaluación de los conocimientos y la capacidad de razonamiento en unos ámbitos disciplinares concretos relacionados con los estudios que se pretenden cursar y permite mejorar la calificación obtenida en la fase general.

La Escuela Universitaria de Enfermería del Sacyl de Zamora oferta 60 plazas para realizar los estudios de Enfermería. Estas plazas se repartirán según los siguientes criterios:

- Cupo general: 85%.
- Personas mayores de 25 años: 3%.
- Personas mayores de 45 años: 2 %.
- Estudiantes con discapacidad: 5%.
- Deportistas de alto nivel y alto rendimiento: 3%.
- Estudiantes con titulación universitaria 2%.

Para la nota de acceso a las enseñanzas del Grado en Enfermería se ponderarán las siguientes asignaturas del Bachillerato con:

0,1: Ciencias de la Tierra y Medio Ambiente y Matemáticas II

0,2: Anatomía Aplicada, Biología, Química, y Física

Las cualidades deseables del futuro estudiante del Grado en Enfermería son: Capacidad de Trabajo.

Capacidad de razonamiento.

Capacidad de obtener, interpretar y aplicar conocimientos.

Capacidad de análisis crítico.

C. PERFIL DE EGRESO

La *Ley 44/2003 de Ordenación de las Profesiones Sanitarias* define la profesión de Enfermero Responsable de cuidados generales, estableciendo en su artículo 2.2.b los requisitos de titulación exigidos para el ejercicio de la misma. Esta ley afirma que las funciones de la profesión sanitaria de enfermero/a son la asistencial, docente, investigadora y de gestión de los cuidados de enfermería orientados a la promoción, mantenimiento y recuperación de la salud, así como a la prevención de enfermedades y discapacidades.

Capaz de integrarse en equipo multidisciplinar en Ciencias de la Salud.

D. OBJETIVOS Y COMPETENCIAS

Objetivos

El **Objetivo General** que se plantea desde la Universidad de Salamanca para el Título de Grado en Enfermería

es “que el estudiante adquiera competencia clínica, con los conocimientos, habilidades y actitudes, de manera que le permita, una vez concluida su formación, llevar a cabo todas las funciones profesionales, actuaciones todas ellas que constituyen la esencia de la actividad profesional del Enfermero/a, atendiendo a las necesidades de la Sociedad”.

Con el Título de Grado en Enfermería se pretende formar profesionales enfermeros/as generalistas, con preparación científica y capacitación suficiente como para que puedan describir, identificar, tratar y comparar problemas de salud

a los que se puede dar respuesta desde la Enfermería, utilizando para ello el conjunto de métodos, procedimientos, modelos, técnicas y actuaciones que mejoren el estado de salud y contribuyan a la prevención de las enfermedades y de sus consecuencias. Todo ello considerando al individuo en su triple dimensión: biológica, psicológica y social. **Los**

Objetivos Específicos que se plantean en los estudios del Título de Graduado o Graduada en Enfermería son según la Orden

CIN/2134/2008 de 3 de julio, los siguientes:

OB 1. Ser capaz, en el ámbito de la enfermería, de prestar una atención sanitaria técnica y profesional adecuada a las necesidades de salud de las personas que atienden, de acuerdo con el estado de desarrollo de los conocimientos científicos de cada momento y con los niveles de calidad y seguridad que se establecen en las normas legales y deontológicas aplicables.

OB 2. Planificar y prestar cuidados de enfermería dirigidos a las personas, familias o grupos orientados a los resultados en salud, evaluando su impacto a través de guías de práctica clínica y asistencial, instrumentos que describen los procesos por los cuales se diagnostica, trata o cuida un problema de salud.

OB 3. Conocer y aplicar los fundamentos y principios teóricos y metodológicos de la enfermería.

OB 4. Comprender el comportamiento interactivo de la persona en función del sexo, discapacidad, grupo o comunidad, dentro de su contexto social y multicultural.

OB 5. Diseñar sistemas de cuidados dirigidos a las personas, familia o grupos, evaluando su impacto y estableciendo las modificaciones oportunas.

OB 6. Basar las intervenciones de la enfermería en la evidencia científica y en los medios disponibles.

OB 7. Comprender sin prejuicios a las personas, considerando sus aspectos físicos, psicológicos y sociales, como individuos autónomos e independientes, asegurando el respeto a sus opiniones, creencias y valores, garantizando el derecho a la intimidad, a través de la confidencialidad y el secreto profesional.

OB 8. Promover y respetar el derecho de participación, información, autonomía y el consentimiento informado

en la toma de decisiones de las personas atendidas, acorde con la forma en que viven su proceso de salud-enfermedad.

OB 9. Fomentar estilos de vida saludables, el autocuidado, apoyando el mantenimiento de conductas preventivas y terapéuticas.

OB 10. Proteger la salud y el bienestar de las personas, familia o grupos atendidos, garantizando su seguridad.

OB 11. Establecer una comunicación eficaz con pacientes, familia, grupos sociales y compañeros y fomentar la educación para la salud.

OB 12. Conocer el código ético y deontológico de la enfermería española, comprendiendo las implicaciones éticas de la salud en un contexto mundial en transformación.

OB 13. Conocer los principios de financiación sanitaria y socio-sanitaria y utilizar adecuadamente los recursos disponibles.

OB 14. Establecer mecanismos de evaluación, considerando los aspectos científico-técnicos y los de calidad.

OB 15. Trabajar con el equipo de profesionales como unidad básica en la que se estructuran de forma uni o multidisciplinar e interdisciplinar los profesionales y demás personal de las organizaciones asistenciales.

OB 16. Conocer los sistemas de información sanitaria.

OB 17. Realizar los cuidados de enfermería basándose en la atención integral de salud, que supone la cooperación multiprofesional, la integración de los procesos y la continuidad asistencial.

OB 18. Conocer las estrategias para adoptar medidas de confortabilidad y atención de síntomas, dirigidas al paciente y familia, en la aplicación de cuidados paliativos que contribuyan a aliviar la situación de enfermos avanzados y terminales.

Competencias

Competencias Generales (transversales)

T1. Que los estudiantes hayan demostrado poseer y comprender conocimientos en un área de estudio que parte de la base de la educación secundaria general, y se suele encontrar a un nivel que, si bien se apoya en libros de texto avanzados, incluye también algunos aspectos que implican conocimientos procedentes de la vanguardia de su campo de estudio.

T2. Los estudiantes serán capaces de aplicar sus conocimientos a su trabajo o vocación de una forma profesional, desarrollando las competencias que suelen demostrarse por medio de la elaboración y defensa de argumentos y la resolución de problemas dentro de su área de estudio.

T3. Los estudiantes tendrán la capacidad de reunir e interpretar datos relevantes para emitir juicios que

incluyan una reflexión sobre temas de índole social, científica o ética.

T4. Los estudiantes serán capaces de transmitir información, ideas, problemas y soluciones a un público tanto especializado como no especializado.

T5. Los estudiantes desarrollarán aquellas habilidades de aprendizaje necesarias para emprender estudios posteriores con un alto grado de autonomía.

T6. Los estudiantes tendrán la capacidad de utilizar una lengua extranjera preferiblemente el inglés. Estas competencias se trabajaran en todas las asignaturas

Competencias Específicas que los estudiantes deben adquirir

Las competencias específicas se encuentran en la Orden **CIN/2134/2008** de 3 de julio, donde se establecen los requisitos para la verificación de los títulos universitarios oficiales que habilitan para el ejercicio de la profesión de enfermero/a:

CIN 1. Conocer e identificar la estructura y función del cuerpo humano. Comprender las bases moleculares y fisiológicas de las células y los tejidos.

CIN 2. Conocer el uso y la indicación de productos sanitarios vinculados a los cuidados de enfermería.

CIN 3. Conocer los diferentes grupos de fármacos, los principios de su autorización, uso e indicación, y los mecanismos de acción de los mismos.

CIN 4. Utilización de los medicamentos, evaluando los beneficios esperados y los riesgos asociados y/o efectos derivados de su administración y consumo.

CIN 5. Conocer y valorar las necesidades nutricionales de las personas sanas y con problemas de salud a lo largo del ciclo vital, para promover y reforzar pautas de conducta alimentaria saludable. Identificar los nutrientes y los alimentos en que se encuentran. Identificar los problemas nutricionales de mayor prevalencia y seleccionar las recomendaciones dietéticas adecuadas.

CIN 6. Aplicar las tecnologías y sistemas de información y comunicación de los cuidados de salud.

CIN 7. Conocer los procesos fisiopatológicos y sus manifestaciones y los factores de riesgo que determinan los estados de salud y enfermedad en las diferentes etapas del ciclo vital.

CIN 8. Identificar las respuestas psicosociales de las personas ante las diferentes situaciones de salud (en particular, la enfermedad y el sufrimiento), seleccionando las acciones adecuadas para proporcionar ayuda en las mismas. Establecer una relación empática y respetuosa con el paciente y familia, acorde con la situación de la persona, problema de salud y etapa de desarrollo. Utilizar estrategias y habilidades que permitan una comunicación efectiva con pacientes, familias y grupos sociales, así como la expresión de sus preocupaciones e

intereses.

CIN 9. Reconocer las situaciones de riesgo vital y saber ejecutar maniobras de soporte vital básico y avanzado.

CIN 10. Conocer e identificar los problemas psicológicos y físicos derivados de la violencia de género para capacitar al estudiante en la prevención, la detección precoz, la asistencia, y la rehabilitación.

CIN 11. Identificar, integrar y relacionar el concepto de salud y los cuidados, desde una perspectiva histórica, para comprender la evolución del cuidado de enfermería.

CIN 12. Comprender desde una perspectiva ontológica y epistemológica, la evolución de los conceptos centrales que configuran la disciplina de enfermería, así como los modelos teóricos más relevantes, aplicando la metodología científica en el proceso de cuidar y desarrollando los planes de cuidados correspondientes.

CIN 13. Aplicar el proceso de enfermería para proporcionar y garantizar el bienestar la calidad y seguridad a las personas atendidas.

CIN 14. Conocer y aplicar los principios que sustentan los cuidados integrales de enfermería.

CIN 15. Dirigir, evaluar y prestar los cuidados integrales de enfermería, al individuo, la familia y la comunidad.

CIN 16. Capacidad para describir los fundamentos del nivel primario de salud y las actividades a desarrollar para proporcionar un cuidado integral de enfermería al individuo, la familia y la comunidad. Comprender la función y actividades y actitud cooperativa que el profesional ha de desarrollar en un equipo de Atención Primaria de Salud. Promover la participación de las personas, familia y grupos en su proceso de salud-enfermedad. Identificar los factores relacionados con la salud y los problemas del entorno, para atender a las personas en situaciones de salud y enfermedad como integrantes de una comunidad. Identificar y analizar la influencia de factores internos y externos en el nivel de salud de individuos y grupos.

CIN 17. Aplicar los métodos y procedimientos necesarios en su ámbito para identificar los problemas de salud más relevantes en una comunidad. Educar, facilitar y apoyar la salud y el bienestar de los miembros de la comunidad, cuyas vidas están afectadas por problemas de salud, discapacidad, riesgo, sufrimiento, enfermedad, incapacidad o muerte. Analizar los datos estadísticos referidos a estudios poblacionales, identificando las posibles causas de problemas de salud.

CIN 18. Conocer las alteraciones de salud del adulto, identificando las manifestaciones que aparecen en sus distintas fases. Identificar las necesidades de cuidado derivadas de los problemas de salud. Analizar los datos recogidos en la valoración, priorizar los problemas del paciente adulto, establecer y ejecutar el plan de cuidados y realizar su evaluación.

CIN 19. Realizar las técnicas y procedimientos de cuidados de enfermería, estableciendo una relación terapéutica con los enfermos y familiares. Seleccionar las intervenciones encaminadas a tratar o prevenir los

problemas derivados de las desviaciones de salud. Tener una actitud cooperativa con los diferentes miembros del equipo.

CIN 20. Identificar las características de las mujeres en las diferentes etapas del ciclo reproductivo y en el climaterio y en las alteraciones que se pueden presentar proporcionando los cuidados necesarios en cada etapa. Aplicar cuidados generales durante el proceso de maternidad para facilitar la adaptación de las mujeres y los neonatos

CIN 21. Conocer los aspectos específicos de los cuidados del neonato. Identificar las características de las diferentes etapas de la infancia y adolescencia y los factores que condicionan el patrón normal de crecimiento y desarrollo. Conocer los problemas de salud más frecuentes en la infancia e identificar sus manifestaciones. Analizar los datos de valoración del niño, identificando los problemas de enfermería y las complicaciones que pueden presentarse.

CIN 22. Aplicar las técnicas que integran el cuidado de enfermería, estableciendo una relación terapéutica con los niños y sus cuidadores. Seleccionar las intervenciones dirigidas al niño sano y al enfermo, así como las derivadas de los métodos de diagnóstico y tratamiento. Ser capaz de proporcionar educación para la salud a los padres o cuidadores primarios.

CIN 23. Comprender los cambios asociados al proceso de envejecer y su repercusión en la salud. Identificar las modificaciones estructurales, funcionales, psicológicas y de formas de vida asociadas al proceso de envejecer.

CIN 24. Conocer los problemas de salud más frecuentes en las personas mayores. Seleccionar las intervenciones cuidadoras dirigidas a tratar o a prevenir los problemas de salud y su adaptación a la vida diaria mediante recursos de proximidad y apoyo a la persona anciana.

CIN 25. Conocer el Sistema Sanitario Español. Identificar las características de la función directiva de los servicios de enfermería y la gestión de cuidados. Conocer y ser capaz de aplicar las técnicas de dirección de grupos.

CIN 26. Conocer la legislación aplicable y el código ético y deontológico de la Enfermería Española, inspirado en el código europeo de ética y deontología de enfermería. Prestar cuidados, garantizando el derecho a la dignidad, privacidad, intimidad, confidencialidad y capacidad de decisión del paciente y familia. Individualizar el cuidado considerando la edad, el género, las diferencias culturales, el grupo étnico, las creencias y valores.

CIN 27. Conocer los problemas de salud mental más relevantes en las diferentes etapas del ciclo vital, proporcionando cuidados integrales y eficaces, en el ámbito de la enfermería.

CIN 28. Conocer los cuidados paliativos y control del dolor para prestar cuidados que alivien la situación de los enfermos avanzados y terminales.

CIN 29. Evaluar las intervenciones dirigidas a prevenir o tratar los problemas derivados de las desviaciones de la salud.

CIN 30.- Realizar investigación en relación con las diferentes materias de enfermería estudiadas.

E. SALIDAS PROFESIONALES

Al Graduado/a en Enfermería, como profesional inmerso en el campo de la salud, no es posible limitarle zonas geográficas definidas de influencia de su titulación, ya que los problemas sociales y sanitarios tienen un carácter general y universalista y por lo tanto su ámbito del ejercicio profesional tampoco tiene fronteras.

Tanto en el Estado Español como más concretamente en la Comunidad de Castilla y León, se necesitan titulados en Enfermería que presten su asistencia para la mejora de la salud, y que permitan afrontar nuevos retos, como el envejecimiento de la población y la despoblación de ciertas regiones. La concentración de población en las grandes ciudades implica la ampliación de recursos sanitarios en estas zonas: hospitales, centros de día y centros de salud.

Por otro lado, en un escenario de libre intercambio de profesionales y de homologación de elementos de formación en la Unión Europea, se puede definir también como área de influencia inmediata el territorio europeo, donde la demanda de los profesionales de enfermería es cada vez mayor.

Los informes de los observatorios de empleo de distintas Universidades indican que un alto porcentaje de los egresados de la titulación de Enfermería encuentran trabajo. Además, es cada vez más frecuente que los titulados de Enfermería encuentren colocación en otros países de la Comunidad Europea.

Las salidas profesionales del Graduado/a en Enfermería pueden desarrollarse en el ámbito asistencial, de la gestión, docente o en el ámbito investigador.

Ámbito asistencial:

En este ámbito es donde los profesionales de la Enfermería realizan la atención directa a personas y grupos. La adquisición de amplios conocimientos de la ciencia enfermera y de las ciencias de la salud, humanas y sociales permite a las/os enfermeras/os la aplicación de los cuidados enfermeros con principios éticos y respeto por los valores y derechos de las personas, manteniendo su dignidad. Toda la actividad asistencial se realiza a través del pensamiento crítico, la práctica reflexiva y la metodología científica.

Las instituciones donde se puede desarrollar el trabajo asistencial son:

- Hospitales Públicos o Privados, Clínicas.
- Centros de atención primaria de salud.
- Centros sociosanitarios.
- Otras entidades que dispensen atención en salud a personas y colectivos: asociaciones, ONG, etc.

Ámbito de la gestión:

Los profesionales, con experiencia y formación específica, pueden ocupar cargos de gestión (Grupo A) en los diferentes ámbitos donde se desarrolla el trabajo de la Enfermería.

Se puede realizar gestión en las siguientes demarcaciones:

- Asistencial.
- Docente.
- Institucional: Ministerios, Consejerías, Ayuntamientos, Diputaciones...
- Otras entidades que dispensen atención en salud a personas y colectivos: asociaciones, ONG, etc.

Ámbito docente:

El Ámbito docente de los profesionales de Enfermería se desarrolla en:

- La titulación universitaria de Grado en Enfermería.
- Ciclos formativos de Grado Medio y Superior. Rama Salud.
- Cursos de Postgrado y Masters universitarios
- Formación continuada para profesionales de la Salud
- Otros cursos de formación profesional: Cursos de Mediación Intercultural en el ámbito Sanitario, Formación de agentes de salud a la comunidad, cursos de Cuidadores/as de personas con dependencia...
- Educación sanitaria a personas y comunidades.
- Formación in situ de nuevos profesionales.

Ámbito de la investigación:

Uno de los ámbitos que ha experimentado un cambio importante en los últimos años es el de la investigación e innovación. La investigación se ha convertido en el instrumento imprescindible para asegurar la mejora continua de la calidad asistencial, gestora y docente. La finalidad última de cualquier investigación es aumentar el cuerpo de conocimientos de la disciplina académica y profesional para garantizar una mejor atención en salud

de personas y grupos humanos y, por tanto, de mejorar la sociedad. La investigación se puede realizar individualmente o en equipo.

Se puede realizar investigación en:

- Hospitales e instituciones asistenciales Públicos o Privados.
- Escuelas Universitarias de Enfermería, Facultades, Institutos de Ciencias de la Salud, Centros Docentes...
- Instituciones: Ministerio, Consejería, Ayuntamientos, Agencias de Salud, Laboratorios y cualquier institución que realice investigación.

8. NORMAS DE MATRÍCULA

A. ALUMNOS QUE SE MATRICULAN POR PRIMERA VEZ (Primer Curso)

Los estudiantes que se matriculen por primera vez en el primer curso de cualquier Centro de la Universidad de Salamanca, deben acompañar la siguiente documentación, además de cumplimentar los impresos correspondientes que obtendrán en el sobre de matrícula en el Centro en que vayan a matricularse:

1. Fotocopia del D.N.I. o Pasaporte.
2. Dos fotografías tamaño carné.
3. Fotocopia del Documento de Afiliación a la Seguridad Social (N.U.S.S.). Si no dispones de él, puedes solicitarlo en la Tesorería General de la Seguridad Social en la que radique tu domicilio (más información en la página web www.seg-social.es >Trámites y Gestiones).
4. Documentación que acredite los requisitos para el acceso a la titulación correspondiente.
5. Los estudiantes que, por disposición legal, tengan acceso directo a la Universidad, presentarán la documentación que acredite tal situación.
6. Los estudiantes becarios, beneficiarios de familia numerosa o matrícula gratuita, deberán acreditar su condición mediante documento suficiente.
7. Los estudiantes procedentes de otra Universidad, acompañarán resguardo de haber abonado las tasas de traslado de expediente.

No obstante a lo anteriormente señalado, la Escuela Universitaria de Enfermería de Zamora podrá exigir cualquier otra documentación complementaria, si así lo requieren las características.

B. TRANSFERENCIA Y RECONOCIMIENTO DE CRÉDITOS

Son dos procesos cuya finalidad es adaptar los créditos de otros planes de estudios a los estudios de Grado, con el objetivo de fomentar la movilidad de estudiantes, tanto dentro de Europa como entre otras partes del mundo y, sobre todo, entre las universidades españolas y dentro de la misma universidad.

La **COTRARET** (Comisión de Reconocimiento y Transferencia de Créditos del Título) es la encargada de evaluar las solicitudes presentadas. Para regular su aplicación, la Universidad de Salamanca cuenta con un Reglamento sobre reconocimiento y transferencia de créditos en la

Universidad de Salamanca, aprobado por su Consejo de Gobierno el de 27 de enero de 2011.

[http://campus.usal.es/~gesacad/coordinacion/Normas Reconocimiento y Transferencia creditos acuerdo 27_01_2011.pdf](http://campus.usal.es/~gesacad/coordinacion/Normas_Reconocimiento_y_Transferencia_creditos_acuerdo_27_01_2011.pdf)

Reconocimiento de créditos: aceptación por una universidad de los créditos que, habiendo sido obtenidos en unas enseñanzas oficiales en la misma u otra universidad, son computados en otras distintas a efectos de la obtención de un título oficial.

1. Entre planes de estudio:

- conducentes a distintos títulos oficiales.
- conducentes al mismo título oficial de Grado.

2. Por actividades universitarias (se actualiza cada curso académico)

Solicitudes: impreso oficial en la web de la Universidad <http://campus.usal.es/~gesacad/web-acceso/SolicitudRC.pdf>

Plazo de presentación: durante el período de matrícula

Transferencia de créditos: inclusión en los documentos académicos oficiales acreditativos de las enseñanzas seguidas por cada estudiante, de la totalidad de los créditos obtenidos en enseñanzas oficiales cursadas con anterioridad, en la misma u otra universidad, que no hayan conducido a la obtención del título oficial.

Ámbito de aplicación

Los créditos correspondientes a asignaturas previamente superadas por el estudiante en enseñanzas universitarias no concluidas, y que no puedan ser objeto de reconocimiento, serán transferidos a su expediente en los estudios a los que ha accedido con la calificación de origen y se reflejarán en los documentos académicos oficiales acreditativos de los estudios seguidos por el mismo, así como en el Suplemento Europeo al Título.

Calificaciones

En la transferencia de créditos se arrastrará la calificación obtenida en las asignaturas de origen. Solicitud

Las peticiones de transferencias de créditos se presentarán en la Secretaría del Centro.

C. PROGRAMA ERASMUS

Se cumple la oferta según los convenios con diferentes Universidades Europeas dentro del Programa Erasmus, supervisado por la coordinadora del programa Erasmus de la Escuela de Enfermería de Salamanca. Se pueden consultar la información en la Web:

<http://enfermeriayfisioterapia.usal.es/index.php/programa-de-movilidad/erasmus>

9. PROGRAMA FORMATIVO

El título de Graduado en Enfermería por la Universidad de Salamanca aparece publicado en el Boletín Oficial del Estado del 5/5/2011

El título de Graduado en Enfermería por la Universidad de Salamanca aparece publicado en el Boletín Oficial de Castilla y León de 4/5/2011

El Grado de Enfermería consta de 240 ECTS, distribuidos en 4 cursos académicos que contendrán 60 ECTS cada uno. Cada curso está formado por 2 semestres, de 30 ECTS.

La estructura del Grado contiene diferentes tipos de materia (ver tabla): Formación básica, Obligatoria, Optativas, Prácticas Clínicas y Trabajo Fin de Grado

TIPO de MATERIA	CRÉDITOS
Formación básica	60
Obligatorias	84
Optativas	6
Prácticas Clínicas	84
Trabajo fin de Grado	6
CRÉDITOS TOTALES	240

A. PLAN DE ESTUDIOS

A continuación se presenta el plan de estudios en formato tabla con la información de cada una de las asignaturas organizada por curso, código y denominación de la asignatura, carácter, número de ECTS y semestre en el que se imparte.

MATERIA	CARÁCTER	ASIGNATURAS	CRÉDITOS
1 Anatomía Humana	Básico	1.1 Anatomía e Histología Humanas	9
2 Psicología	Básico	2.1 Ciencias Psicosociales aplicadas a la Enfermería	6
3 Fundamentos de Enfermería	Obligatorio	3.1 Fundamentos de Enfermería I 3.2 Fundamentos de Enfermería II	12
4 Estadística	Básico	4.1 Bioestadística	6
5 Informática	Básico	5.1 Informática	3
6 Legislación y Ética	Obligatorio	6.1 Legislación y Ética	6
7 Bioquímica	Básico	7.1 Bioquímica	6
8 Tecnología de la Información y Comunicación	Básico	8.1 Tecnología de la Información y Comunicación	3
9 Enfermería en la Violencia de Género	Básico	9.1 Enfermería de la Violencia de Género	3
10 Prácticas Clínicas	Prácticas Clínicas	10.1 Prácticas Clínicas I 10.2 Prácticas Clínicas II 10.3 Prácticas Clínicas III 10.4 Prácticas Clínicas IV 10.5 Prácticas Clínicas V 10.6 Prácticas Clínicas VI 10.7 Prácticas Clínicas VII	84
11 Fisiología	Básico	11.1 Fisiología Humana	9

MATERIA	CARÁCTER	ASIGNATURAS	CRÉDITOS
12 Enfermería Comunitaria	Obligatorio	12.1 Enfermería Comunitaria I 12.2 Enfermería Comunitaria II	12
13 Enfermería Clínica	Obligatorio	13.1 Enfermería Clínica I 13.2 Enfermería Clínica II 13.3 Enfermería Clínica III 13.4 Enfermería Clínica IV 13.5 Enfermería Clínica V	24
14 Farmacología	Básico	4.1 Farmacología	6
15 Nutrición y Dietética	Básico	5.1 Nutrición y Dietética	6
16 Enfermería Materno-Infantil	Obligatorio	16.1 Enfermería Materno-Infantil I 16.2 Enfermería Materno-Infantil II	9
17 Enfermería Geriátrica y Gerontológica	Obligatorio	17.1 Enfermería Geriátrica y Gerontológica	6
18 Enfermería en Salud Mental	Obligatorio	18.1 Enfermería en Salud Mental	6
19 Administración y Gestión	Obligatorio	19.1 Administración y Gestión de Servicios	6
20 Enfermería en Urgencias y Riesgo Vital	Básico	20.1 Enfermería en Urgencias y Riesgo Vital	3
21 Enfermería en Cuidados Paliativos	Obligatorio	21.1 Enfermería en Cuidados Paliativos	3
22 Trabajo Fin de Grado	Trabajo Fin de Grado	22.1 Trabajo Fin de Grado	6
23 Optativas	Optativo	23.1 Enfermería en las Catástrofes 23.2 Enfermería Radiológica 23.3 Emergencias Extrahospitalarias 23.4 Atención Educativa en la Discapacidad 23.5 Fundamentos de Sexología en los Cuidados de Enfermería 23.6 Ciencia y Evidencia en Enfermería 23.7 Prevención de riesgos Laborales en el Ámbito sanitario	6

PRIMER CURSO

1 ^{er} SEMESTRE	2 ^o SEMESTRE	ECTS
Anatomía e Histología Humanas ANUAL		6
Fisiología Humana ANUAL		3
Fundamentos de Enfermería I		6
Informática		3
Bioestadística		6
Bioquímica		6
	Anatomía e Histología Humanas ANUAL	3
	Fisiología Humana ANUAL	6
	Fundamentos de Enfermería II	6
	Enfermería de la Violencia de Género	3
	Ciencias Psicosociales aplicadas a la Enfermería	6
	Prácticas Clínicas I	6

SEGUNDO CURSO

1 ^{er} SEMESTRE	2 ^o SEMESTRE	ECTS
Enfermería Clínica I		6
Legislación y Ética		6
Tecnología de la Información y Comunicación		3
Enfermería Comunitaria I		6
Prácticas Clínicas II		9
	Enfermería Clínica II	3
	Farmacología	6
	Nutrición y Dietética	6
	Enfermería Materno-Infantil I	3
	Prácticas Clínicas III	12

TERCER CURSO

1er SEMESTRE	2º SEMESTRE	ECTS
Enfermería Clínica III		6
Enfermería Materno-Infantil II		6
Enfermería Geriátrica y Gerontológica		6
Prácticas Clínicas IV		12
	Enfermería Comunitaria II	6
	Enfermería Clínica IV	3
	Enfermería en Salud Mental	6
	Prácticas Clínicas V	12
	Optativa	3

CUARTO CURSO

1er SEMESTRE	2º SEMESTRE	ECTS
Administración y Gestión de Servicios		6
Enfermería en Urgencias y Riesgo Vital		3
Enfermería en Cuidados Paliativos		3
Enfermería Clínica V		6
Prácticas Clínicas VI		9
Optativa		3
	Prácticas Clínicas VII	24
	Trabajo Fin de Grado	6

B. PROFESORADO

Anatomía e Histología Humanas	M ^ª ANGELES ÁLVAREZ MARIÑO
	ALBERTO DEL VALLE MANTECA
	JUAN EMILIO ANTÓN RUEDA
Fisiología Humana	JESÚS GALLEGO GARCÍA
	M ^ª JOSE FERMOSE PALMERO
	LAURA PEREZ ASENSIO
Ciencias Psicosociales aplicadas a la Enfermería	ÁNGEL SANZ GARCÍA
	FÉLIX RODRÍGUEZ RODRÍGUEZ
	VICENTE MERINO BARRAGÁN
	RAQUEL CONDE DÍEZ
	LAURA PEREZ ASENSIO
Fundamentos de Enfermería I	M ^ª SOLEDAD SÁNCHEZ ARNOSI
	M ^ª JOSE FERMOSE PALMERO
Informática	JUAN CARLOS GARCÍA VAZQUEZ
Bioestadística	M ^ª ANGELES ÁLVAREZ MARIÑO
	MARIO CRIADO CAMPOMANES
Fundamentos de Enfermería II	M ^ª SOLEDAD SÁNCHEZ ARNOSI
	M ^ª JOSE FERMOSE PALMERO
Bioquímica	ASUNCIÓN SALVADOR PALACIOS
	ROSARIO PASTOR MARTÍN
Enfermería en la Violencia de Género	M ^ª JOSE FERMOSE PALMERO
	JESÚS GALLEGO GARCÍA
	TOMÁS CUADRADO PALMA
Prácticas Clínicas I	M ^ª JOSE FERMOSE PALMERO
	M ^ª JESÚS BARRIOS GARCÍA
	ÁNGEL SANZ GARCÍA

Enfermería Clínica I	M ^a JESÚS BARRIOS GARCÍA
	MONSERRAT CHIMENO VIÑAS
	MONSERRAT GARCÍA CASTAÑO
	JESÚS GALLEGO GARCÍA
Enfermería Comunitaria I	ÁNGEL SANZ GARCÍA
	CARMEN RODRIGUEZ PALACIOS
Legislación y Ética	JOSE LUIS NIETO BECERRIL
	RAFAEL LOPEZ IGLESIAS
	TOMÁS CUADRADO PALMA
Tecnología de la Información y Comunicación	CARLOS OCHOA SANGRADOR
Prácticas Clínicas II	M ^a JESÚS BARRIOS GARCÍA
	M ^a JOSE FERMOSE PALMERO
	ÁNGEL SANZ GARCÍA
	JESÚS GALLEGO GARCÍA
	ASUNCIÓN SALVADOR PALACIOS
Enfermería Clínica II	M ^a JESÚS BARRIOS GARCÍA
	MONSERRAT CHIMENO VIÑAS
	MONSERRAT GARCÍA CASTAÑO
	JESÚS GALLEGO GARCÍA
Farmacología	LUIS FELIPE RAMOS LLANO
	ALFONSO DÍAZ MADERO
Nutrición y Dietética	ASUNCIÓN SALVADOR PALACIOS
	ROSARIO PASTOR MARTÍN
Enfermería Materno-Infantil I	M ^a JESÚS BARRIOS GARCÍA
	CARLOS OCHOA SANGRADOR
Prácticas Clínicas III	M ^a JESÚS BARRIOS GARCÍA
	M ^a JOSE FERMOSE PALMERO
	ÁNGEL SANZ GARCÍA
	JESÚS GALLEGO GARCÍA

	ASUNCIÓN SALVADOR PALACIOS
Enfermería Clínica III	JESÚS GALLEGO GARCÍA
	JUAN ANTONIO GARCIMARTIN SEVILLANO
	M ^a JESÚS BARRIOS GARCÍA
	FELIX JAVIER GARCÍA LEDESMA
Enfermería Materno-Infantil II	M ^a JESÚS BARRIOS GARCÍA
	CARLOS OCHOA SANGRADOR
Enfermería Geriátrica y Gerontológica	M ^a JESÚS BARRIOS GARCÍA
	MONSERRAT CHIMENO VIÑAS
	MONSERRAT GARCÍA CASTAÑO
Prácticas Clínicas IV	M ^a JESÚS BARRIOS GARCÍA
	M ^a JOSE FERMOSE PALMERO
	ÁNGEL SANZ GARCÍA
	JESÚS GALLEGO GARCÍA
	ASUNCIÓN SALVADOR PALACIOS
Enfermería Comunitaria II	CLEMENTINA ROMERO DOMINGUEZ
	CRISTINA LAZARO RODRIGO
Enfermería Clínica IV	JESÚS GALLEGO GARCÍA
	M ^a JESÚS BARRIOS GARCÍA
	JUAN SANCHEZ ESTELLA
Enfermería en Salud Mental	ÁNGEL SANZ GARCÍA
	LAURA PÉREZ ASENSIO
	VICENTE MERINO BARRAGÁN
Prácticas Clínicas V	M ^a JESÚS BARRIOS GARCÍA
	M ^a JOSE FERMOSE PALMERO
	ÁNGEL SANZ GARCÍA
	JESÚS GALLEGO GARCÍA
	ASUNCIÓN SALVADOR PALACIOS

Prevención de Riesgos Laborales en el ámbito sanitario	MARIA SOLEDAD SÁNCHEZ ARNOSI
	RAFAEL LÓPEZ IGLESIAS
	RAQUEL CONDE DÍEZ
	LAURA PEREZ ASENSIO
	TOMÁS CUADRADO PALMA
Administración y Gestión de Servicios	RAFAEL LÓPEZ IGLESIAS
Enfermería en Urgencias y Riesgo Vital	M ^a JOSE FERMOSE PALMERO
	M ^a JESÚS BARRIOS GARCÍA
	MIGUEL ÁNGEL FOLGADO PÉREZ
Enfermería en Cuidados Paliativos	M ^a JESÚS BARRIOS GARCÍA
Enfermería Clínica V	JESÚS GALLEGO GARCÍA
	M ^a JESÚS BARRIOS GARCÍA
Prácticas Clínicas VI	M ^a JESÚS BARRIOS GARCÍA
	M ^a JOSE FERMOSE PALMERO
	ÁNGEL SANZ GARCÍA
	JESÚS GALLEGO GARCÍA
	ASUNCION SALVADOR PALACIOS
Ciencia y Evidencia en Enfermería	ALFONSO DÍAZ MADERO
	YOLANDA MARTÍN VAQUERO
	CARMEN VILLAR BUSTOS
Prácticas Clínicas VII	M ^a JESÚS BARRIOS GARCÍA
	M ^a JOSE FERMOSE PALMERO
	ÁNGEL SANZ GARCÍA
	JESÚS GALLEGO GARCÍA
	ASUNCION SALVADOR PALACIOS

C. HORARIOS**CURSO PRIMERO**

PRIMER SEMESTRE: desde el 22 de septiembre de 2014 hasta el 6 de febrero de 2015

HORA	LUNES	MARTES	MIÉRCOLES	JUEVES	VIERNES
08,00-09,00		ANATOMÍA E HISTOLOGÍA HUMANAS	SEMINARIOS, PRÁCTICAS Y TUTORÍAS	ANATOMÍA E HISTOLOGÍA HUMANAS	
09,00-10,00	BIOQUIMICA	FISIOLOGIA HUMANA	FISIOLOGIA HUMANA	BIOQUIMICA	FISIOLOGIA HUMANA
10,00-11,00	FISIOLOGIA HUMANA	BIOESTADÍSTICA	BIOESTADÍSTICA	BIOESTADÍSTICA	BIOESTADÍSTICA
11,00-12,00	INFORMÁTICA	BIOQUIMICA	BIOQUIMICA	INFORMÁTICA	SEMINARIOS, PRÁCTICAS Y TUTORÍAS
12,00-13,00	FUNDAMENTOS I	FUNDAMENTOS I	FUNDAMENTOS I	FUNDAMENTOS I	SEMINARIOS, PRÁCTICAS Y TUTORÍAS
13,00-14,00	ANATOMÍA E HISTOLOGÍA HUMANAS	SEMINARIOS, PRÁCTICAS Y TUTORÍAS	INFORMÁTICA	SEMINARIOS, PRÁCTICAS Y TUTORÍAS	

CURSO PRIMERO

SEGUNDO SEMESTRE: desde el 9 de febrero hasta el 19 de junio de 2015

HORA	LUNES	MARTES	MIÉRCOLES	JUEVES	VIERNES
08,00-09,00		ANATOMÍA E HISTOLOGÍA HUMANAS	SEMINARIOS, PRÁCTICAS Y	ANATOMÍA E HISTOLOGÍA HUMANAS	
09,00-10,00	PSICOSOCIALES	PSICOSOCIALES	ANATOMÍA E HISTOLOGÍA HUMANAS	PSICOSOCIALES	PSICOSOCIALES
10,00-11,00	ENFERMERIA VIOLENCIA DE GÉNERO	FISIOLOGIA HUMANA	FISIOLOGIA HUMANA	FISIOLOGIA HUMANA	SEMINARIOS, PRÁCTICAS Y TUTORÍAS
11,00-12,00	FISIOLOGIA HUMANA	ENFERMERIA VIOLENCIA DE GÉNERO	ENFERMERIA VIOLENCIA DE GÉNERO	FISIOLOGIA HUMANA	SEMINARIOS, PRÁCTICAS Y TUTORÍAS
12,00-13,00	FUNDAMENTOS II	FUNDAMENTOS II	FUNDAMENTOS II	FUNDAMENTOS II	SEMINARIOS, PRÁCTICAS Y TUTORÍAS
13,00-14,00	SEMINARIOS, PRÁCTICAS Y	SEMINARIOS, PRÁCTICAS Y	SEMINARIOS, PRÁCTICAS Y	SEMINARIOS, PRÁCTICAS Y	

La asignatura de Prácticas Clínicas I se impartirá desde el día 26 de mayo al 19 de junio de 2015 en rotatorios de mañana y tarde.

SEGUNDO CURSO

PRIMER SEMESTRE: desde el 22 de septiembre de 2014 hasta el 6 de febrero de 2015

HORA	LUNES	MARTES	MIÉRCOLES	JUEVES	VIERNES
08,00-09,00	SEMINARIOS, PRÁCTICAS Y TUTORÍAS				
09,00-10,00	ENFERMERÍA COMUNITARIA I				
10,00-11,00	ENFERMERÍA CLINICA I				
11,00-12,00	LEGISLACION Y ÉTICA				
12,00-13,00	SEMINARIOS, PRÁCTICAS Y TUTORÍAS				
13,00-14,00	TIC	TIC	TIC	SEMINARIOS, PRÁCTICAS Y TUTORÍAS	SEMINARIOS, PRÁCTICAS Y TUTORÍAS
14,00-15,00		SEMINARIOS, PRÁCTICAS Y TUTORÍAS	SEMINARIOS, PRÁCTICAS Y TUTORÍAS	SEMINARIOS, PRÁCTICAS Y TUTORÍAS	
17,00-19,00		SEMINARIOS, PRÁCTICAS Y TUTORÍAS		SEMINARIOS, PRÁCTICAS Y TUTORÍAS	

La asignatura de Prácticas Clínicas II se impartirá desde el día 17 de noviembre de 2014 al 14 de enero de 2015 en rotatorios de mañana y tarde.

SEGUNDO CURSO

SEGUNDO SEMESTRE: desde el 9 de febrero hasta el 19 de junio de 2015

HORA	LUNES	MARTES	MIÉRCOLES	JUEVES	VIERNES
08,00-09,00		SEMINARIOS, PRÁCTICAS Y TUTORÍAS	SEMINARIOS, PRÁCTICAS Y TUTORÍAS	SEMINARIOS, PRÁCTICAS Y TUTORÍAS	
09,00-10,00	FARMACOLOGÍA	FARMACOLOGÍA	FARMACOLOGÍA	FARMACOLOGÍA	FARMACOLOGÍA
10,00-11,00	ENFERMERÍA MATERNO- INFANTIL I	ENFERMERÍA MATERNO- INFANTIL I	ENFERMERÍA MATERNO- INFANTIL I	SEMINARIOS, PRÁCTICAS Y TUTORÍAS	SEMINARIOS, PRÁCTICAS Y TUTORÍAS
11,00-12,00	ENFERMERÍA CLINICA II	ENFERMERÍA CLINICA II	ENFERMERÍA CLINICA II	SEMINARIOS, PRÁCTICAS Y TUTORÍAS	SEMINARIOS, PRÁCTICAS Y TUTORÍAS
12,00-13,00	NUTRICIÓN Y DIETÉTICA				
13,00-14,00	SEMINARIOS, PRÁCTICAS Y TUTORÍAS				
14,00-15,00		SEMINARIOS, PRÁCTICAS Y TUTORÍAS	SEMINARIOS, PRÁCTICAS Y TUTORÍAS	SEMINARIOS, PRÁCTICAS Y TUTORÍAS	

La asignatura de Prácticas Clínicas III se impartirá desde el 7 de abril al 29 de mayo de 2015 en rotatorios de mañana y tarde.

TERCER CURSO

PRIMER SEMESTRE: desde el 22 de septiembre de 2014 hasta el 6 de febrero de 2015

HORA	LUNES	MARTES	MIÉRCOLES	JUEVES	VIERNES
08,00-09,00		SEMINARIOS, PRÁCTICAS Y TUTORÍAS	SEMINARIOS, PRÁCTICAS Y TUTORÍAS	SEMINARIOS, PRÁCTICAS Y TUTORÍAS	
09,00-10,00	ENFERMERÍA GERIÁTRICA Y GERONTOLÓGICA				
10,00-11,00	ENFERMERÍA MATERNO- INFANTIL II	ENFERMERÍA MATERNO- INFANTIL II	ENFERMERÍA MATERNO- INFANTIL II	ENFERMERÍA MATERNO- INFANTIL II	ENFERMERÍA MATERNO- INFANTIL II
11,00-12,00	ENFERMERÍA CLÍNICA III	ENFERMERÍA CLÍNICA III	ENFERMERÍA CLÍNICA III	ENFERMERÍA CLÍNICA III	ENFERMERÍA CLÍNICA III
12,00-13,00	SEMINARIOS, PRÁCTICAS Y TUTORÍAS	SEMINARIOS, PRÁCTICAS Y TUTORÍAS	SEMINARIOS, PRÁCTICAS Y TUTORÍAS	SEMINARIOS, PRÁCTICAS Y TUTORÍAS	SEMINARIOS, PRÁCTICAS Y TUTORÍAS
13,00-14,00	SEMINARIOS, PRÁCTICAS Y TUTORÍAS	SEMINARIOS, PRÁCTICAS Y TUTORÍAS	SEMINARIOS, PRÁCTICAS Y TUTORÍAS	SEMINARIOS, PRÁCTICAS Y TUTORÍAS	SEMINARIOS, PRÁCTICAS Y TUTORÍAS
14,00-15,00	SEMINARIOS, PRÁCTICAS Y TUTORÍAS		SEMINARIOS, PRÁCTICAS Y TUTORÍAS		

La asignatura de Prácticas Clínicas IV se impartirá desde el 22 de septiembre hasta el 14 de noviembre de 2014 en rotatorios de mañana y tarde.

TERCER CURSO

SEGUNDO SEMESTRE: desde el 9 de febrero hasta el 19 de junio de 2015

HORA	LUNES	MARTES	MIÉRCOLES	JUEVES	VIERNES
08,00-09,00		SEMINARIOS, PRÁCTICAS Y TUTORÍAS	SEMINARIOS, PRÁCTICAS Y TUTORÍAS	SEMINARIOS, PRÁCTICAS Y TUTORÍAS	
09,00-10,00	ENFERMERÍA EN SALUD MENTAL				
10,00-11,00	ENFERMERÍA COMUNITARIA II				
11,00-12,00	ENFERMERÍA CLÍNICA IV	ENFERMERÍA CLÍNICA IV	ENFERMERÍA CLÍNICA IV	SEMINARIOS, PRÁCTICAS Y TUTORÍAS	SEMINARIOS, PRÁCTICAS Y TUTORÍAS
12,00-13,00	OPTATIVA	OPTATIVA	OPTATIVA	SEMINARIOS, PRÁCTICAS Y TUTORÍAS	SEMINARIOS, PRÁCTICAS Y TUTORÍAS
13,00-14,00	SEMINARIOS, PRÁCTICAS Y TUTORÍAS				
14,00-15,00	SEMINARIOS, PRÁCTICAS Y TUTORÍAS	SEMINARIOS, PRÁCTICAS Y TUTORÍAS	SEMINARIOS, PRÁCTICAS Y TUTORÍAS	SEMINARIOS, PRÁCTICAS Y TUTORÍAS	

La asignatura de Prácticas Clínicas V se impartirá desde el día 9 de febrero hasta el 27 de marzo de 2015.

CUARTO CURSO

PRIMER SEMESTRE: desde el 22 de septiembre de 2014 hasta el 6 de febrero de 2015

HORA	LUNES	MARTES	MIÉRCOLES	JUEVES	VIERNES
08,00-09,00					
09,00-10,00	ENFERMERÍA EN CUIDADOS PALIATIVOS	ENFERMERÍA EN CUIDADOS PALIATIVOS	ENFERMERÍA EN CUIDADOS PALIATIVOS	ENFERMERÍA CLÍNICA V	ENFERMERÍA CLÍNICA V
10,00-11,00	ADMINISTRACIÓN Y GESTIÓN DE SERVICIOS	ADMINISTRACIÓN Y GESTIÓN DE SERVICIOS	ADMINISTRACIÓN Y GESTIÓN DE SERVICIOS	ADMINISTRACIÓN Y GESTIÓN DE SERVICIOS	ADMINISTRACIÓN Y GESTIÓN DE SERVICIOS
11,00-12,00	CIENCIA Y EVIDENCIA EN ENFERMERÍA	ENFERMERÍA EN URGENCIAS Y RIESGO VITAL	CIENCIA Y EVIDENCIA EN ENFERMERÍA	SEMINARIOS, PRÁCTICAS Y TUTORÍAS	SEMINARIOS, PRÁCTICAS Y TUTORÍAS
13,00-14,00	ENFERMERÍA EN URGENCIAS Y RIESGO VITAL	CIENCIA Y EVIDENCIA EN ENFERMERÍA	ENFERMERÍA EN URGENCIAS Y RIESGO VITAL	SEMINARIOS, PRÁCTICAS Y TUTORÍAS	SEMINARIOS, PRÁCTICAS Y TUTORÍAS
14,00-15,00	ENFERMERÍA CLÍNICA V	ENFERMERÍA CLÍNICA V	ENFERMERÍA CLÍNICA V	SEMINARIOS, PRÁCTICAS Y TUTORÍAS	SEMINARIOS, PRÁCTICAS Y TUTORÍAS
17,00-19,00			SEMINARIOS, PRÁCTICAS Y TUTORÍAS		

La asignatura de Prácticas Clínicas VI se impartirá desde el 10 de diciembre de 2014 hasta el 6 de febrero de 2015 en rotatorios de mañana y tarde.

La asignatura de Prácticas Clínicas VII se impartirá desde el 9 de febrero de 2015 hasta el 29 de mayo de 2015 en rotatorios de mañana, tarde y noche.

PROGRAMACIÓN TFG EN ENFERMERÍA CURSO 2013-2014

	Fechas	Nota
Solicitud de temas a los profesores a través de las diferentes áreas	Mayo-Junio 2014	
Matrícula	Periodo de matrícula USAL	En el mismo plazo y forma que el resto de asignaturas
Seminario informativo: Propuesta de temas y asignación del tutor	Septiembre 2014	Publicación del listado con las áreas de investigación ofertadas y sus tutores
Propuestas de temas por estudiantes	Octubre 2014	Presentar informe de viabilidad avalada por un docente del título que acepte su tutela, si procede
Elaboración de los listados de adjudicaciones por la Comisión de TFG	Noviembre 2014	
Listado tema-tutor-estudiante	Diciembre 2014	Reclamaciones según Reglamento
Composición de las Comisiones evaluadoras	Diciembre 2014	Cada comisión estará formada por 3 profesores
PRIMERA CONVOCATORIA		
Presentación de TFG	1-5 Junio 2015	Copia en papel y copia electrónica
Presentación de informes de tutores	8-12 Junio 2015	Según formato establecido por la Comisión
Calificación de TFG por las Comisiones Evaluadoras	22 Junio - 3 Julio 2015	
SEGUNDA CONVOCATORIA		
Presentación de TFG	6-10 Julio 2015	Copia en papel y copia electrónica
Presentación de informes de tutores	13-17 Julio 2015	Según formato establecido por la Comisión
Calificación de TFG por las Comisiones Evaluadoras	20-24 Julio 2015	

D. CALENDARIO DE PRUEBAS DE EVALUACIÓN

	ASIGNATURAS	FECHAS EXÁMENES	
PRIMER CURSO	PRIMER SEMESTRE	PRIMERA Convocatoria 2015	SEGUNDA Convocatoria 2015
	Bioestadística	27 Enero	5 Marzo
	Bioquímica	21 Enero	19 Febrero
	Fundamentos de Enfermería I	2 Febrero	26 Febrero
	Informática	15 Enero	12 Febrero
	SEGUNDO SEMESTRE		
	Fundamentos de Enfermería II	15 Mayo	26 Junio
	Ciencias Psicosociales aplicadas a la Enfermería	22 Mayo	22 Junio
	Enfermería de la Violencia de Género	27 Abril	24 Junio
	Anatomía e Histología Humanas	4 Mayo	2 Julio
	Fisiología Humana	11 Mayo	30 Junio
Prácticas Clínicas I	19 Junio	3 Julio	
SEGUNDO CURSO	PRIMER SEMESTRE		
	Enfermería Clínica I	3 Febrero	25 Marzo
	Enfermería Comunitaria I	16 Enero	25 Febrero
	Legislación y Ética	10 Diciembre 2014	11 Febrero
	Tecnología de la Información y Comunicación	29 Enero	11 Marzo
	Prácticas Clínicas II	6 Febrero	3 Julio
	SEGUNDO SEMESTRE		
	Enfermería Clínica II	30 Abril	11 Junio
	Farmacología	28 Mayo	25 Junio
	Nutrición y Dietética	14 Mayo	18 Junio
	Enfermería Materno-Infantil I	16 Abril	4 Junio
Prácticas Clínicas III	19 Junio	3 Julio	
TERCER CURSO	PRIMER SEMESTRE		
	Enfermería Clínica III	23 Enero	24 Febrero
	Enfermería Materno-Infantil II	4 Febrero	24 Marzo
	Enfermería Geriátrica y Gerontológica	29 Enero	10 Marzo
	Prácticas Clínicas IV	6 Febrero	3 Julio

	SEGUNDO SEMESTRE		
	Enfermería Comunitaria II	15 Junio	2 Julio
	Enfermería en Salud Mental	3 Junio	26 Junio
	Enfermería Clínica IV	12 Junio	30 Junio
	Prácticas Clínicas V	19 Junio	3 Julio
	OPTATIVA		
	Prevención de Riesgos Laborales en el Ámbito Sanitario	8 Junio	22 Junio
CUARTO CURSO	PRIMER SEMESTRE		
	Administración y Gestión de Servicios	13 Enero	8 Abril
	Enfermería en Urgencias y Riesgo Vital	2 Diciembre 2014	18 Febrero
	Enfermería en Cuidados Paliativos	18 Diciembre 2014	18 Marzo
	Enfermería Clínica V	9 Diciembre 2014	4 Marzo
	Prácticas Clínicas VI	6 Febrero	3 Julio
	OPTATIVA		
	Ciencia y Evidencia en Enfermería	29 Enero	22 Abril
	SEGUNDO SEMESTRE		
	Prácticas Clínicas VII	19 Junio	3 Julio
	TRABAJO FIN DE GRADO		
	Presentación del TFG e informes de tutores	1-12 Junio	6-17 Julio
	Comisiones de Evaluación	22 Junio-4 Julio	20-24 Julio

E. ADELANTO DE CONVOCATORIA POR FINALIZACIÓN DE ESTUDIOS

Requisitos y procedimiento para el adelanto de convocatoria en pruebas de evaluación motivado por la finalización de estudios de Grado y Máster

(Aprobado por la Comisión Permanente del Consejo de Gobierno de 23 de noviembre de 2011)

1.- CATÁLOGO DE ASIGNATURAS.

Atendiendo a la disposición segunda, se establece para el Grado en Enfermería el siguiente catálogo de asignaturas en las que es posible solicitar el adelanto de convocatoria: - Todas las asignaturas del Grado en Enfermería, **excepto** las asignaturas de Prácticas Cínicas I, II, III, IV, V, VI, y VII.

2.- FECHAS DE CONVOCATORIA DE LAS PRUEBAS DE EVALUACIÓN ADELANTADAS.

Primera Convocatoria:

- A. Realización de exámenes: 22 al 26 de septiembre de 2014.
- B. Fecha tope de cierre de actas: 4 de octubre de 2014.
- C. Trabajo Fin de Grado:
 - Presentación del trabajo: 6-7 de octubre de 2014.
 - Reunión de las Comisiones de Evaluación: 8 al 10 de octubre de 2014.
 - Fecha tope de cierre de actas: 17 de octubre de 2014.

Segunda Convocatoria:

- A. Realización de exámenes: Se remite a la convocatoria ordinaria de febrero o junio del curso 2014-2015.
- B. Trabajo Fin de Grado: Se remite a la convocatoria ordinaria de junio del curso 2014-2015.